

**Solicitud de becas de carácter general para el curso académico 2024-25, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios (nivel universitario). Ministerio de Educación (16942)**

**Organismo**

Administración del Estado

**Plazo de solicitud**

Abierto

Desde:19/03/2024 Hasta:10/05/2024

## **INFORMACIÓN BÁSICA**

---

**OBSERVACIONES**

El estado de tramitación del procedimiento podrá consultarse en la dirección electrónica <https://sede.educacion.gob.es>, que recogerá la situación de tramitación de las solicitudes en cada una de las universidades y administraciones educativas. Asimismo, los interesados podrán dirigirse a la unidad de becas de la administración educativa o universidad correspondiente. El expediente se identificará por el nombre y el NIF/NIE del solicitante de la beca.

**REQUISITOS**

Tienes que cumplir todos los requisitos para tener derecho a recibir la beca, es decir, los requisitos generales, los económicos y los académicos. Si has sido víctima de violencia de género, algunos requisitos pueden variar.

**REQUISITOS GENERALES:**

- Ser español/a o tener la nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea.

Si eres ciudadano de la Unión Europea, tú o tu familia tenéis que residir de forma permanente en España o acreditar un trabajo por cuenta propia o ajena en España para recibir todas las cuantías de beca en estudios universitarios. Si eres de la Unión y no cumples este requisito, solo podrás recibir el importe de la matrícula.

- Si no eres ciudadano/a de la Unión, aplicaremos lo que indica la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social: es decir, puedes tener derecho a beca si eres menor de 18 años o si has obtenido permiso de residencia a 31 de diciembre de 2023.

- No haber obtenido un título de nivel igual o superior a los estudios para los que pides la beca.

Los requisitos pueden consultarse a través del siguiente enlace:

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/universidad-grado-master/tipos-de-becas.html#para-que-estudios>

**INTERESADOS**

Enseñanzas universitarias del sistema universitario español cursadas en centros españoles y con validez en todo el territorio nacional.

Estudios universitarios comprendidos en la convocatoria:

- Curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años (impartido por universidades públicas)

- Enseñanzas universitarias para títulos de grado y de máster. Están incluidos:

. estudios de grado y máster en centros universitarios de la Defensa y de la Guardia Civil.

. créditos complementarios o complementos de formación para acceder u obtener el título de máster o grado.

No se incluyen en esta convocatoria de becas:

- Estudios de tercer ciclo o doctorado.

- Estudios de especialización.

- Títulos propios de las universidades.

## SOLICITUD

---

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para solicitar la beca del curso 2024-2025 es del 19 de marzo de 2024 a las 09:00 h al 10 de mayo de 2024 a las 15:00 h (horas peninsulares). Deberás solicitarla dentro de este plazo, aunque no sepas lo que vas a estudiar, o incluso aunque no sepas si vas a estudiar o no.

### FORMA DE PRESENTACIÓN

#### Telemática

Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Ministerio en la dirección:

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/universidad-grado-master/como-solicitarla.html#cuando-debes-solicitarla>

Pasos:

1. Entra en la sede electrónica del Ministerio: <https://sede.educacion.gob.es/portada.html>

2. Regístrate (necesitas un usuario y una contraseña)

Si ya te has registrado previamente para cualquier otro trámite, tu cuenta sigue siendo válida y no hace falta que te vuelvas a registrar.

Si nunca te has registrado, clica en «Regístrate» y sigue los pasos para crear una cuenta.

- Para acceder a la solicitud de beca, puedes hacerlo de dos formas:

. con Cl@ve (claves electrónicas de administraciones públicas) o certificado electrónico, si dispones de ellos

. mediante el mismo usuario y contraseña con los que te registraste en la sede electrónica.

3. Rellena el formulario on line

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/universidad-grado-master/>